



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

HERMOSILLO, SON., MEX.  
"UNIVERSIDAD DE SONORA"  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
ACTA NUMERO OCHENTA Y DOS **BIS.**  
SEPTUAGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las doce horas y quince minutos del día nueve de enero de mil novecientos sesenta se reunieron, previo citatorio de la Rectoría, los integrantes del Consejo Universitario para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de enero. Después de pasar lista de asistencia el señor Presidente informó que, habiendo quórum legal, quedaba abierta la sesión. Acto seguido se dió lectura al acta de la sesión anterior la cual después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea fué aprobada por unanimidad. Se continuó con la lectura de la correspondencia despachada que fué acordada en la forma siguiente. 1.- Citatorio a los integrantes del Consejo para la sesión ordinaria correspondiente al mes de diciembre que celebraría el día diecinueve de dicho mes y que no se llevó a cabo por falta de quórum. -- Acuerdo: Enterados. 2.- Nota enviada al señor Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios enviándole para su estudio y dictamen correspondiente el estudio presentado acerca de la creación de la Escuela Preparatoria Nocturna. Acuerdo: Enterados. 3.- Nota enviada al Sr. Raúl Gándara López, transcribiéndole el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobado por el Consejo. Acuerdo: Enterados. 4.- Nota enviada al Sr. Julián León Uribe, transcribiéndole el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobado por el Consejo. Acuerdo: Enterados. 5.- Nota enviada al señor Samuel Trujillo Campa transcribiéndole el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobado por el Consejo. Acuerdo: Enterados. 6.- Nota enviada al Sr. René Héctor Navarro Armenta, transcribiéndole el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobado por el Consejo. Acuerdo: Enterados. 7.- Nota enviada al señor Francisco Fernando Padrés Espinoza, transcribiéndole el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobado por el Consejo. Acuerdo: Enterados. 8.- Nota enviada a la Srita. Silvia Elena Suilo Campos transcribiéndole el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobado por el Consejo. Acuerdo: Enterados. 9.- Nota enviada al Sr. Alfredo Morales Romandía transcribiéndole el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobado por el Consejo. Acuerdo: Enterados. 10.- Nota enviada al Sr. Adalberto Monarque Curiel transcribiéndole el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobado por el Consejo. Acuerdo: Enterados. 11.- Nota enviada al señor Ramiro Duarte Quijada, transcribiéndole el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobado por el Consejo. Acuerdo: Enterados. 12.- Nota enviada al señor Manuel Ramos Franco transcribiéndole el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobado por el Consejo. Acuerdo: Enterados. 13.- Nota enviada a la Srita. Rosa María Padilla Corona transcribiéndole el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobado por el Consejo. Acuerdo: Enterados. 14.- Nota enviada a la Srita. Julia Astrida Tapia Granillo transcribiéndole el dictamen de la





HERMOSILLO, SON., MEX.

- 2 -

Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobado por el Consejo. Acuerdo: Enterados. 15.- Nota enviada al señor Rafáel de la Mora Rodríguez transcribiéndole el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobado por el Consejo. Acuerdo: Enterados. 16.- Nota enviada a la Srta. Diana Josefina Mendoza Bermúdez transcribiéndole el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobado por el Consejo, relacionado con su Certificado de Enseñanza Secundaria. Acuerdo: Enterados. 17.- Nota enviada a la Srta. Diana Josefina Mendoza Bermúdez transcribiéndole el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobado por el Consejo, relacionado con su Certificado de Enseñanza Preparatoria. Acuerdo: Enterados. 18.- Nota dirigida al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios; enviándole para estudio y dictamen de dicha Comisión, los documentos presentados por el señor Lic. Cipriano Gómez Lara, Jefe del Departamento Escolar de los alumnos -- Eligio Espinoza Ojeda y José Abundio Acosta Canchola. Acuerdo: Enterados. 19.- Citatorio enviado a los integrantes del Consejo para esta reunión. Acuerdo: Enterados. En seguida se pasó a dar lectura a la correspondencia recibida que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Nota enviada por el Patronato de la Universidad de Sonora informando que fué electo el Sr. Lic. -- Ernesto Camou Jr. como representantes de dicho Organismo Universitario ante el Consejo. Puesta esta elección a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. 2.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando en forma global el certificado de Enseñanza Preparatoria presentado por el Sr. Eligio Espinoza Ojeda. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. 3.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando los estudios de Bachillerato y las materias de enseñanza profesional --Derecho-- de Introducción al Estudio del Derecho, Sociología, Derecho Romano I Curso, Economía Política I Curso y Derecho Civil I Curso al joven Alejandro Trujillo Campos. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. 3.- Nota del Presidente y Secretario de la Sociedad de Exalumnos de la Universidad informando que resultó electo el Sr. Rafael Félix Salazar, C.P., para que los represente en el Consejo. Puesta a la consideración de la Asamblea fué aprobada esta elección. 4.- Nota del Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, dando a conocer el acuerdo del Consejo Técnico de dicha Facultad de que se dirija a este Organismo Universitario a fin de que apruebe los dos puntos siguientes: Primero:- Que se gestione del H. Congreso del Estado la derogación del Artículo IV de la Ley de Enseñanza Universitaria en vigor y Segundo:- Que se apruebe la supresión de los exámenes del mes de noviembre, concretándose únicamente al período ordinario de junio y uno sólo de regularización a fines de agosto o a principios de septiembre. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de algunos comentarios en los que tomaron parte casi --





EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

HERMOSILLO, SON., MEX.

- 3 -

la mayoría de los Consejeros, se acordó que el escrito se turne a la Comisión de Reglamentos para su estudio y dictamen -- correspondiente, recomendándosele a los Consejeros que después de haber conocido los asuntos de que trata el escrito, del cambio de impresiones que se tuvo y de los puntos de vista que se expresaron, sigan pensando en las peticiones presentadas para cuando la Comisión rinda el dictamen correspondiente. En seguida se dió lectura a un escrito enviado por el joven Octavio Rosas Mendivil solicitando la reconsideración del acuerdo tomado por este Organismo Universitario en el mes de abril anterior y a los documentos que trae anexos dicho escrito, así como una nota de la Federación de Estudiantes solicitando que se reconsidere este caso. Después de algunas consideraciones se acordó -- que se trate el asunto y para ello se concedió el uso de la palabra. Después de una amplia información que la Presidencia y el Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería dieron sobre las causas que motivaron la expulsión de las Escuelas -- de la Universidad del joven Rosas Mendivil y de hacerse serias consideraciones sobre el resultado que traería revocar el acuerdo anterior, se tomaron los siguientes acuerdos: ----- que se revoque la sanción impuesta por este Consejo al joven Octavio Rosas Mendivil en la sesión extraordinaria celebrada el día dieciocho de abril de mil novecientos cincuenta y nueve y que se le permita asistir a clases con el carácter de visitante por el resto del presente año escolar sin concedérsele exámenes de ninguna naturaleza, con derecho a inscribirse como alumno en el mes de septiembre próximo y de que se le aperciba de que, en caso de que no continúe con la buena conducta que ha observado después de su expulsión se le hará efectiva, en todas sus consecuencias, la expulsión definitiva acordada por este Organismo Universitario. En seguida se pasó a tratar el siguiente punto de la Orden del Día que se refiere al nombramiento de comisiones permanentes del Consejo. La presidencia propuso y después de un breve cambio de impresiones fueron -- aprobadas por unanimidad las siguientes designaciones: Comisión de Hacienda Sr. Agustín Caballero Warrio, C.P. y Lic. Ernesto Camou Jr.; Comisión de Reglamentos; Dr. Carlos Arellano-García y Astolfo Chavarín Martínez, C.P.; Comisión de Grados y Revalidación de Estudios: Prof. Ernesto Salazar Girón; y Prof. Amadeo Hernández C.; Comisión de Honor: Ing. Antonio Medina -- Hoyos y Dr. Abel Hernández Aguirre y Comisión de Extensión e Intercambio: Ing. Quím. Virgilio Ríos Aguilera y Srta. Ana -- Luz Moreno Vásquez. A continuación se concedió el uso de la palabra para tratar asuntos generales: El Sr. Rector se refirió al Reglamento General de esta Institución que se está elaborando y que comprenderá los siguientes capítulos a reserva -- de ampliarlos o modificarlos según se considere conveniente. -- Capítulo I.- Fines de la Universidad. Capítulo II.- Institutos y Planteles. Capítulo III.- Del Consejo Universitario. Capítulo IV.- Del Rector. Capítulo V.- Del Secretario General. Capítulo VI.- De los Directores de Facultades, Escuelas e Institutos. Capítulo VII.- De los Consejos Técnicos de las Facultades





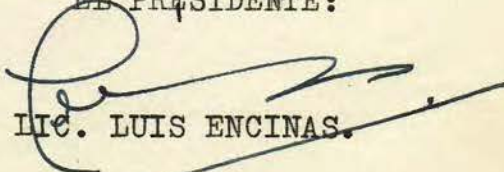
EL SABER DE MIS HIJOS  
PARA MI GRANDEZA

HERMOSILLO, SON., MEX.

- 4 -

Escuelas e Institutos. Capítulo VIII.- Del Patronato y de la Administración. Capítulo IX.- Del Departamento Escolar. Capítulo X.- Del Departamento de Extensión. Capítulo XI.- De los Profesores. Capítulo XII.- de los Alumnos. Disposiciones Generales Respecto a Inscripciones y Exámenes. Capítulo XIII.- De los Exámenes Profesionales y de la Expedición de Títulos Profesionales, Cartas de Pasantes, Menciones Honoríficas y Diplomas. Capítulo XIV.- Del Cuadro de Honor. Capítulo XV.- De las Sanciones. Artículos Transitorios, y a la conveniencia de ir discutiendo y aprobando los Capítulos que se consideren mas necesarios e informó que el Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara que había sido comisionado para formular dicho Reglamento había presentado ya el Anteproyecto del Reglamento para el Departamento Escolar, del cual se obtuvieron copias para someterlo a la consideración de la asamblea y repartirlo entre los Consejeros para su conocimiento y estudio. Después de un breve cambio de impresiones se acordó que se turne a la Comisión de Reglamentos para su estudio y dictamen correspondiente. En seguida el Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez propuso que, como la lectura de los dictámenes de revalidación de estudios presentados por la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios prolongaba mucho las reuniones se concedan facultades al Rector para aprobar aquellos que no presentan ninguna dificultad por estar los documentos expedidos legalmente y de acuerdo con disposiciones y planes de estudio en vigor y dejar para conocimiento y consideración del Consejo aquellos que traten de casos especiales o que se considere conveniente la intervención de este Organismo Universitario. Después de un breve cambio de impresiones se aprobó la proposición presentada por el Sr. Lic. Castellanos, quien insistió en que en los citatorios se anoten los asuntos de carácter especial que vayan a tratarse en las reuniones y que puedan ser de interés para los Consejeros con objeto de que haya mayor asistencia.- No habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas se dió por terminada la reunión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL PRESIDENTE:

  
LIC. LUIS ENCINAS.

EL SECRETARIO:

  
PROF. ROSALIO E. MORENO.